



TERMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA #SoyMiPymeDigital2022

El presente documento describe los términos y condiciones del programa #SoyMiPymeDigital 2022 y en mi calidad de *REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O INTERESADO* que presenta la aplicación a la convocatoria certifico bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende y me ajusto a los presentes términos y condiciones para la participación de este:

CONVOCATORIA

- la convocatoria estará abierta del 5 de agosto al 26 de agosto del 2022 sujeto a modificaciones o extensiones
- los beneficiarios del programa son únicamente Pymes (micro,pequeñas y medianas empresas) de la ciudad de medellín y sus corregimientos (de acuerdo con la Ley 905 del 2004, modificada por el Decreto 957 del 2019, en su artículo 2.2.2.13.2.2)
- los beneficiarios deben tener estar constituidos y tener el certificado de existencia y representación legal vigente
- no podrán volver a inscribirse en el programa empresas que hayan participado en la versión 1 de #SoyMiPymeDigital2021
- las empresas participantes deben tener un portafolio de productos y/o servicios definidos y desarrollado
- para la inscripción exitosa el beneficiario debe aportar los documentos solicitados bajo los lineamientos descritos en el formulario de inscripción formato PDF con la documentación requerida, se descalificarán empresas que no aporten los documentos solicitados
- es requisito presentar el Test de madurez digital que viene incluido en el formulario de inscripción de lo contrario podrá quedar descalificado de la convocatoria





POLÍTICA DE COMPROMISO AL PROGRAMA

- Cuento con poder amplio y suficiente para comprometer a la Empresa en todas las actividades relacionadas con la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2022
- Me comprometo a cumplirlas todas y cada una de las exigencias de #SoyMiPymeDigital 2022, en los tiempos establecidos y en las calidades exigidas
- Aceptó de manera irrevocable todas y cada una de las exigencias establecidas en el proceso #SoyMiPymeDigital 2022
- Me comprometo a realizar cualquier aclaración, aportar documentos y lo que me sea requerido en el marco del programa #SoyMiPymeDigital 2022.
- Entregar todos los documentos y formatos solicitados (formulario y anexos), completamente diligenciados y de acuerdo con las exigencias de #SoyMiPymeDigital 2022.
- Certifico bajo la gravedad de juramento que cuento con la disponibilidad de tiempo para realizar las diferentes actividades que el programa demanda, tales como, asistir a capacitaciones o sesiones dadas en el programa, entrega de todos los documentos para el proceso de compras de software, desplazarse a recibir el incentivo (si es necesario), entre otros
- Me comprometo a no realizar acciones irrespetuosas, grotescas o similares en contra de cualquier miembro del equipo de #SoyMiPymeDigital 2022, otro participante o cualquiera relacionado, siendo estas acciones causales de retiro del programa, y la exclusión de la entrega del incentivo.
- las citas o sesiones programadas dentro del programa podrán cancelarse con un día de anticipación de lo contrario se dará por realizada sin posibilidad de re agendar





- las citas o sesiones por empresa programadas tendrá una espera de 30 min para conexión del empresario después de la hora acordada de lo contrario el consultor asignado cerrara la sesion y esta no tendrá la posibilidad de reagendamiento dado que se brindaron los espacios y recursos necesarios en beneficio del empresario
- la asignación de citas o sesiones están sujetos a disponibilidad del programa en sus horarios establecidos
- La Metodología del programa no es modificable ni ajustada según los criterios de la empresa
- las grabaciones que se realicen en el proceso son exclusivas del programa por lo tanto son privadas garantizando el derecho de confidencialidad de la empresas beneficiarias por lo tanto no son de dominio público y #SoyMiPymeDigital se reserva el derecho de divulgación de estas
- dentro de las capacitaciones brindadas por el programa es para una sola persona de la empresa beneficiara no podran entrar a las capacitaciones más de una persona o equipos por empresa esto garantizara la plena disponibilidad de cupo a todas las empresas beneficiarias del programa en dado caso se reporte la inscripción de más de una persona por empresa el programa liberará el cupo aleatoriamente
- el envío de enlace a sesiones o capacitaciones programadas se realizará vía email al correo registrado en notificaciones un dia antes de la sesión es deber del empresario revisar sus correos para la participación de estas
- cualquier modificación, pregunta o inquietud debe realizarse por los canales del programa (email - WhatsApp) en sus líneas establecidas





POLÍTICA LEGAL

- Que toda la información suministrada en la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2022, es real y veraz y autorizo de manera explícita la verificación de dicha documentación, asumiendo la responsabilidad legal derivada de cualquier falsedad en los documentos suministrados
- Que la empresa que represento tiene la condición de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME), o empresas de base asociativa, de producción y generación de valor agregado o sin ánimo de lucro (ESAL)
- Que mediante la presentación de la aplicación a la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2022 estoy certificando bajo la gravedad de juramento que la empresa a la cual representó desarrolló una actividad lícita claramente definida.
- Que conozco y he sido ampliamente informado de las condiciones, requisitos, exigencias, procesos, procedimientos de la convocatoria #SoyMiPymeDigital 2021, por lo que renuncio a cualquier reclamación derivada del proceso.
- Certifico que me comprometo con la ejecución de las acciones necesarias para el fortalecimiento de la empresa, de acuerdo con lo requerido en el marco del programa #SoyMiPymeDigital 2022
- Certifico bajo la gravedad de juramento que los productos y servicios ofrecidos por la empresa que represento, cuentan con los empaques adecuados para esos productos y las certificaciones y requisitos legales y normativos, tales como registros sanitarios, o cualquier otro requisito legal.
- Declaro bajo la gravedad de juramento que mantengo INDEMNEN a la Empresa BOOST BUSINESS CONSULTING SAS, por lo tanto, renuncio a cualquier reclamación o acción de carácter legal, contra dicha compañía.
- Autorizo el manejo de la información suministrada de acuerdo con la política legal y vigente de manejo de dato





- #Soymipymedigital se reserva el derecho a generar cualquier certificado o documento incluyendo contable que se pueda solicitar por parte de los beneficiarios
- #Soymipymedigital se reserva el derecho a brindar cualquier tipo de información de cotizaciones contrato o adquisiciones con los proveedores de las herramientas digitales

POLÍTICA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS

- las 70 empresas beneficiarias contarán con \$ 5.000.000 COP que serán utilizados en compra o alquiler según el caso de licencias software y demás herramientas establecidas, este valor puede ser menor pero no podrán superar los \$ 5.000.000 COP
- Certifico mi disponibilidad y compromiso a dar testimonio, suministrando la información, accesos o configuración que se requiera para el proceso de entrega de los incentivos.
- Me comprometo a estar de acuerdo que los beneficios otorgados dentro del programa son en especie que corresponden a software o adquisición de licencias y estas son las autorizadas dentro del programa sin posibilidad de exigir alguna que no esté aprobada o aceptada dentro del programa
- la aceptación de herramientas y proveedores establecidos por el programa, autorizados previamente dentro de este, aceptando los valores y cotizaciones negociadas para la adquisición de herramientas o servicios digitales
- la aceptación de herramientas son plenamente establecidas de acuerdo a los paquetes que genere el programa o software que autorice este y no está sujeto a modificaciones o ajustes que la empresa pueda tener





- alguna actualización o rediseño de plataformas o herramientas está sujeto a la capacidad del proveedor de herramientas del programa en dado caso que se acepte en común acuerdo este rediseño no debe pasar del valor establecido para dicha adquisición
- Autorizo que, si la articulación o implementación del software o herramienta digital genera algún costo por prestación de servicio, adecuación o vigilancia del buen gasto de recursos, este debe ser presupuestado y cubierto por el incentivo otorgado
- los beneficios entregados correspondientes a herramientas o licencias digitales se entregarán en forma de bonos , lo cual es deber del beneficiario redimirlos o reclamarlos con el proveedor asignado dentro de las fechas establecidas por los bonos además de aportar toda la disponibilidad, material e información necesarios para la implementación de este siendo esta reclamación en las fechas definidas del programa
- la información, edición ,configuración, accesos, fotos, piezas y cualquier material necesario para la articulación de la herramienta a adquirir es deber de la empresa beneficiaria aportarlo o configurarlo para la construcción o implementación de la herramienta a adquirir, en dado caso no es responsabilidad del programa ni del proveedor el suministro de este
- las capacitaciones de uso de las herramientas digitales serán por parte del proveedor y están incluidas en la adquisición de estas, dentro del programa no está complementado sesiones de capacitación adicional y no asume responsabilidades de capacitaciones adicionales que puedan surgir
- cualquier soporte de la herramienta adquirida es directamente con el proveedor de esta
- la entrega, configuración, articulación de herramientas es dentro de las fechas establecidas del programa si no se realiza esta reclamación de beneficios dentro de las fechas establecidas se perderá el beneficio a adquirir

